

## **Relatoría Segundo Evento**

### **¡Fontibón y Engativá a Defender su casa!**

**Fecha:** Martes, 25 de Julio del 2023

**Lugar:** Salón de Junta de Acción Comunal URB. La Cofradia

**Hora de inicio:** 5:22 pm

**Hora de finalización:** 8:20 pm

#### **1. Principales situaciones problemáticas y desafíos sobre las Actuaciones Estratégicas**

- 1.1 Las Actuaciones Estratégicas no cumplen con los objetivos del POT ni siguen los principios allí plasmados
- 1.2 Ante gran poder que tiene la Administración para transformar la ciudad, es necesario crear una red y unirse como vecinos, pero también con otras comunidades para hacerle frente a las Actuaciones Estratégicas
- 1.3 No existe una claridad frente a cómo será la compra de los predios, quienes serán reubicados y en qué condiciones se dará la reubicación.

#### **2. Descripción y profundización de las situaciones problemáticas y desafíos centrales (referenciar al tipo de actor que identifica el problema o el desafío: comunidad/experto)**

**2.1** El concejal Diego Cancino en su intervención mencionó que al leer el POT, se pensaría que es un gran documento que tiene muy buenos principios, en especial el de “reverdecer”. Sin embargo, lo que se aplica es todo lo contrario.

El profesor Mario Noriega inició su intervención explicando que la Resolución 0289 del 2023 del Distrito Aeroportuario tiene solo un pequeño párrafo donde habla de los lineamientos, y allí se manifiesta que los lineamientos son para aplicar el Decreto 824 de 2019, instrumento que fue decretado por Peñalosa días antes de acabar su Administración. El profesor se pregunta ¿Por qué apoyarse en ese Decreto (de Peñalosa) si todo el tiempo las Actuaciones Estratégicas hablan del POT de Claudia López? Esto genera mucha

perspicacia. De acuerdo con el profesor el objetivo de las Actuaciones Estratégicas es entonces, promover el desarrollo inmobiliario, hacer el negocio inmobiliario, de acuerdo con los lineamientos que estableció Enrique Peñalosa.

Por último, una vecina defensora del medio ambiente anotó respecto a este punto que no se quiere “reverdecer” sino por el contrario perjudicar el Humedal Capellania y el Hyntiba. Asimismo, expresó que con las AE se está vulnerando el derecho a la vida pues si se perjudica a los humedales, se perjudica también el aire, el ambiente y la vida de todos en el sector.

**2.2** El concejal Diego Cancino reiteró al inicio del encuentro la importancia de la unión entre las comunidades, poniendo como ejemplo las mujeres de Mampuján y la resiliencia y unión que tuvieron para resistir en medio del conflicto. Así, invita a la comunidad a unirse, buscar un lenguaje compartido, así como hacer un análisis de actores y sumar gente que tenga el mismo propósito.

Por su parte el profesor Mario Noriega explicó su experiencia en su localidad, y dejó en claro que aun cuando la comunidad contrató abogados, el aparato judicial de la Alcaldía es mucho mayor y ante ello lo que queda es “gritar”, es decir, exponer de diversas formas lo que está sucediendo con la AE distrito aeroportuario.

Aunado a los anteriores, varios vecinos manifestaron durante la reunión, entre otras cosas, que hay que dejar de lado las diferencias políticas, pues hay que unirse para convocar gente y que la Alcaldía le responda a la comunidad por la AE que se ejecutará en sus barrios, que el profesor, resalta, serán 22 los barrios perjudicados y 82.000 habitantes.

Asimismo, respecto a las diversas veedurías existentes que hacen control al POT, resaltaron la importancia de unirse, seguirse reuniendo, convocar gente y contarles lo que está pasando en la localidad. Asimismo, manifestaron que será necesario que las veedurías e incluso las JAC formen redes para potenciar el trabajo.

**2.3** En su presentación, el profesor Mario Noriega explicó también un punto

fundamental comparando la resolución de directrices del Distrito Aeroportuario y el borrador de la Política de Moradores. Se trata de los “englobes”, refiriéndose a comprar dos o más casas y unirlos, es decir a “englobarlas”. Este les permite a los constructores aumentar los índices de construcción y por tanto aumentar potencialmente las extraordinarias ganancias del proyecto inmobiliario. Señaló entonces que mientras a los propietarios se les paga un valor comercial por sus predios, los inversionistas generan enormes rentas con la compra de predios y los posteriores englobes.

Por otro lado, también señaló que en el marco de los proyectos urbanos y del proceso de negociación de la compra de predios si se convence a la mitad de las personas en un terreno de vender y las otras no están de acuerdo, se puede expropiar a la mitad que no quiere vender.

Por otro lado, uno de los vecinos mencionó que la Resolución de Directrices de Distrito Aeroportuario proyecta hacer un proceso de reubicación gradual a todas las comunidades del sector de Puerta de Teja. Ante esto, dos vecinas preguntaron que cómo saben en dónde las van a reubicar, cuáles serán las condiciones para esa reubicación, pues temen verse perjudicadas y resaltan que siempre han vivido ahí, desde que la localidad era un pueblo y que salir perjudicaría mucho a los vecinos.

Frente a eso el concejal propuso que enviaran derechos de petición solicitando respuesta a esas preguntas puntuales.

### **3. Principales aportes de la Administración**

De parte de Catastro, intervino Henry Rodríguez, quien resaltó que vino para hacer parte del control político al que les citó el concejal Diego Cancino. Asimismo, el funcionario explicó a los vecinos, en palabras sencillas, que Catastro cuenta casas y es la única entidad que determina el área efectiva de los predios.

Ahora bien, el funcionario también aclaró que el avalúo comercial es un examen explícito que no necesariamente hace Catastro y que se deriva de la resolución 620 del 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Por último, les informó a los vecinos que pueden ingresar a la página

mapas.bogota.gov.co para verificar el valor de los predios de acuerdo con las zonas homogéneas y el valor de los usos de cada predio y manifestó su disposición a abrir un espacio con más funcionarios de Catastro para apoyar a los vecinos con derechos de petición para ampliar el área construida.

No se registró la asistencia de Secretaria Distrital de Planeación ni Secretaria de Hábitat.

#### **4. Acuerdos del espacio**

- El concejal Diego Cancino propuso crear una plataforma en Facebook o WhatsApp donde los asistentes puedan encontrar las relatorías de los encuentros, pero también donde puedan establecer conexión y crear redes
- Los vecinos propusieron organizar un evento en el mismo sector el último sábado de agosto para continuar con la discusión
- El funcionario de Catastro propuso realizar un espacio con los funcionarios de Catastro para radicar de derechos de petición
- Los vecinos y el concejal propusieron buscar las formas de involucrar más personas en la problemática de la AE, incluidas veedurías, ediles y candidatos, concejales, JAC, vecinos, entre otros.

#### **5. Propuestas que le sirven a las comunidades para incidir sobre las Actuaciones Estratégicas**

Las propuestas que realizaron los asistentes al evento para organizarse e incidir sobre las Actuaciones Estratégicas fueron:

- Concejal Diego Cancino y profesor Mario Noriega: Unirse, crear redes y dar a conocer el tema.
- Vecinos: Coordinarse entre vecinos, pero también con las veedurías y las JAC y ampliar las personas a favor de la causa, informar a los

vecinos, a quienes aún no tiene una posición clara respecto a las AE.

- Concejal Diego Cancino: Realizar derechos de petición con varias firmas solicitando información de cómo se darán las reubicaciones, cuanto será el pago por los predios y demás información sobre la AE del Distrito Aeroportuario en particular.
- Concejal Diego Cancino y vecinos: Ser estratégicos a la hora de votar, increpar a candidatos de las elecciones de octubre con preguntas concretas sobre su posición y opinión en el tema.
- Concejal Diego Cancino y profesor Mario Noriega: Unirse, crear redes y dar a conocer el tema.
- Vecinos: Coordinarse entre vecinos, pero también con las veedurías y las JAC y ampliar las personas a favor de la causa, informar a los vecinos, a quienes aún no tiene una posición clara respecto a las AE.
- Concejal Diego Cancino: Realizar derechos de petición con varias firmas solicitando información de cómo se darán las reubicaciones, cuanto será el pago por los predios y demás información sobre la AE del Distrito Aeroportuario en particular.
- Concejal Diego Cancino y Vecinos: Ser estratégicos a la hora de votar, increpar a candidatos de las elecciones de octubre con preguntas concretas sobre su posición y opinión en el tema.